

10

13011 P1



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

"SEPTIEMBRE MES DE LA BIBLIA"

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MOVIMIENTO	
21 SEP 2011	
Recibido.....	Hs. 16:30
Exp. N°.....	C.D. 49430

**ARTÍCULO 1º. - Objeto.** Institúyese el mes de septiembre de cada año como "Mes de la Biblia en la Provincia de Santa Fe", con el objeto de promover el conocimiento y la lectura bíblica.

**ARTÍCULO 2º.-** Invítase a las Municipalidades y Comunas a adherir a la presente ley.

**ARTÍCULO 3º. -** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**WALTER GHIONE**  
Diputado Provincial

*[Handwritten signatures and stamps]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Durante todo el mes de septiembre la Iglesia cristiana de habla hispana celebra el mes de la Biblia. El propósito es que, durante este mes, en todas las comunidades cristianas, se lleven a cabo actividades que promuevan la lectura bíblica.

Desde hace ya varios años se escogió este mes al recordar que la primera Biblia completa en español se imprimió en septiembre de 1569. Se le llama la "Biblia del Oso" por la ilustración de su portada que era un oso intentando extraer miel de un panal en un árbol. Esta Biblia fue revisada por Cipriano de Valera en 1602 dando vida a la traducción de la Biblia más usada por las iglesias evangélicas de habla hispana: la Biblia Reina Valera.

Incluso la Iglesia católica celebra a la Biblia durante este mes. Los sacerdotes en sus homilías invitan a la lectura de la Palabra de Dios. En el caso de los católicos, el 30 de septiembre se conmemora el día de Jerónimo de Estridón, conocido como San Jerónimo, quien fue el traductor de la Vulgata Latina. Esta traducción fue durante siglos el texto bíblico oficial de la Iglesia Católica Romana.

Las Sociedades Bíblicas representadas en los diferentes países de habla hispana aprovechan la ocasión para organizar eventos de lectura bíblica en público, exposiciones de Biblias antiguas e historia bíblica, y ofrecen descuentos en la venta de Biblias y literatura cristiana, materiales de estudio y devocionales.

En tiempos modernos las organizaciones que promueven la lectura y distribución de biblias exhortan a utilizar las redes sociales para compartir la Palabra de Dios. Se motiva a compartir imágenes, videos y versículos favoritos usando el hashtag #MesdeLaBiblia.

Países como Costa Rica y Panamá incluso reconocen dentro de su legislación al mes de septiembre como mes de la Biblia.

El mes de la Biblia es una celebración tanto personal como comunitaria. La Palabra de Dios que penetra nuestro ser interior trayendo luz y vida también nos desafía a bendecir a nuestros hermanos y predicarla en todo lugar.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de ley.

**WALTER GHIONE**  
**Diputado Provincial**